



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0058039/2012, por el cual la Ing. Bárbara Lorena FRANCO eleva solicitud de "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" en la Cátedra "PROBLEMÁTICA Y GESTIÓN AMBIENTAL", de la Carrera INGENIERÍA QUÍMICA; y

CONSIDERANDO:

La Ordenanza N° 04-H.C.D.-2008 y sus modificatorias vigentes;

Que a fs. 06 obra copia del título de Ingeniera Química obtenido por la Srta. Bárbara Lorena FRANCO;

El Plan de Tareas de Adscripción a fs. 03 a 05;

La propuesta del Tribunal de Adscripción a fs. 03;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 39;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar Plan de Tareas de Adscripción y admitir a la Ing. Bárbara Lorena FRANCO (D.N.I: 28.344.160) como "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" en la Cátedra "PROBLEMÁTICA Y GESTIÓN AMBIENTAL", de la Carrera INGENIERÍA QUÍMICA.

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción de la ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Cátedra "PROBLEMÁTICA Y GESTIÓN AMBIENTAL", de la Carrera INGENIERÍA QUÍMICA:

Miembros Titulares:

- Mgter. Patricia CARRANZA.
- Mgter. Ing. Claudia ORONA.
- Mgter. Ing. Nancy LARROSA.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Miembros Suplentes:

- Mgter. Bioq. Andrea MARÍN.
- Dr. Abel LÓPEZ.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones, a fin de notificar a la interesada.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 1138 - H.C.D.- 2012.-

Ab/

